



Consejo Económico y Social

Provisional
10 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 2 de julio de 2016

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

Acta resumida provisional de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 22 de febrero de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Palma Cerna (Vicepresidente) (Honduras)

Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)
- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos

Diálogo con los Jefes Ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-02688X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Oh Joon (República de Corea), el Sr. Palma Cerna (Honduras), Vicepresidente, asume la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación) (A/71/63-E/2016/8)

1. **El Sr. Gass** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), al presentar el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/71/63-E/2016/8), señala que, aunque el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue siendo uno de los asociados preferentes de los países en que se ejecutan programas a la hora de hacer frente a retos universales, debe adoptar una respuesta más horizontal y unificada, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y de ingresos medianos, con el fin de mantener su pertinencia en el nuevo entorno de desarrollo y de responder a los desafíos universales, integrados y específicos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los países en que se ejecutan programas solicitan la asistencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los siguientes ámbitos: medio ambiente y recursos naturales, políticas de desarrollo sostenible, agricultura y desarrollo rural, crecimiento económico y empleo, y salud. El sistema ha dejado de ser el proveedor preferente de coordinación regional y subregional, y debe superar deficiencias estratégicas, operacionales y de financiación que obstaculizan su capacidad para poder trabajar conjuntamente como sistema, en especial en su labor humanitaria, de derechos humanos, de desarrollo y de paz y seguridad, de conformidad con lo previsto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Debe ir más allá de la coherencia y la coordinación para centrarse en la integración, definida como un entendimiento común de los objetivos, las interconexiones y los marcos normativos subyacentes.

2. Puesto que la naturaleza de la financiación afecta a la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para operar de una manera integrada, es necesario modificar las prácticas de financiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de adaptarlas a su enfoque integrado y multidimensional. Se han mantenido las tendencias de financiación de los últimos dos decenios y, en 2014, la contribución total a las actividades operacionales para el desarrollo fue de 28.400 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento real del 6,9% en comparación con 2013 atribuido totalmente al incremento de la financiación con cargo a recursos complementarios. Las contribuciones básicas se han reducido un 0,5% en términos reales y únicamente representan el 24% de la financiación total, el porcentaje más bajo nunca registrado. Además, la mayoría de la financiación con cargo a recursos complementarios se destina exclusivamente a proyectos específicos, y los recursos de los fondos mancomunados, que suelen depender de un número reducido de donantes, son limitados. Numerosas entidades de las Naciones Unidas han respondido mediante la celebración de diálogos estructurados sobre financiación con los Estados Miembros, con el fin de mejorar la previsibilidad, la flexibilidad y la adaptación de la financiación y de facilitar una distribución equitativa de una cantidad suficiente de recursos entre todas las áreas de los programas. Las contribuciones de los países en desarrollo han aumentado un 26% desde 2011, y en 2014 alcanzaron los 703 millones de dólares de los Estados Unidos (excluidos los recursos locales). Además, los países en desarrollo han facilitado 1.320 millones de dólares en recursos locales para sus propios programas interiores. Sin embargo, debe darse continuación a los esfuerzos destinados a garantizar una recuperación plena de gastos y a aumentar la base de donantes, puesto que las actividades operacionales para el desarrollo siguen dependiendo en gran medida de los tres países donantes principales: los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y el Japón.

3. Cabe lamentar que aún no se disponga de marcos presupuestarios comunes, de presupuestos integrados, de una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas respecto de los resultados, y de una visión general de los flujos financieros de todo el sistema, así como que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo todavía no haya conseguido plenamente los

resultados previstos en los tres ámbitos clave identificados en la revisión cuadrienal amplia de la política de 2012: erradicación de la pobreza, cooperación Sur-Sur y desarrollo de la capacidad.

4. A pesar de que se han logrado progresos en cuanto al grado de implicación de las instituciones nacionales en el diseño y la ejecución de los programas, no se ha observado una tendencia clara hacia un mayor empleo de los sistemas nacionales de adquisición, financiación, seguimiento y notificación, lo que en parte se debe al déficit de capacidad, a la inestabilidad política, a los riesgos inherentes y a la insuficiencia de la financiación. Tampoco se aprovecha lo suficiente el potencial de la cooperación Sur-Sur y triangular; para facilitar apoyo en este ámbito, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo necesita un aumento de su capacidad y de su financiación y debe alejarse de enfoques predominantemente individuales centrados en un solo organismo. Mecanismos como “Unidos en la acción”, el sistema de coordinadores residentes y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) deben servir como base, no como límite.

5. Aunque la mayoría de los Gobiernos consideran que el enfoque de “Unidos en la acción” es un paso importante hacia una mayor coherencia en el plano nacional, los resultados de las encuestas han mostrado que muchos de los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas siguen evaluando los beneficios de dicho enfoque, y parece que los costos de transacción relacionados con su adopción desaniman a algunos de ellos. A pesar de que el MANUD ha permitido armonizar las actividades de las Naciones Unidas con los planes y las estrategias nacionales, podría requerirse una revisión de su aplicabilidad en diferentes situaciones, de sus modalidades de presencia y de sus arreglos de programación. Para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se traduzca en acciones específicas y viables, tal vez se requiera un enfoque estratégico a más largo plazo que vincule el desarrollo sostenible con la acción humanitaria, los derechos humanos, la consolidación de la paz y la reducción del riesgo de desastres.

6. El sistema de coordinadores residentes ha mejorado en materia de separación funcional, diversidad de contratación y evaluación de la actuación profesional, pero las oficinas siguen sin disponer de

suficiente personal ni de suficientes fondos. Se necesitan diferentes modelos de organización y diferentes prácticas institucionales para cumplir las expectativas con los limitados recursos disponibles. Las entidades de las Naciones Unidas deben esforzarse en mayor medida por eliminar las barreras a la armonización y a la simplificación, tanto dentro de ellas como entre sí, incluidos el acceso a la información y las infraestructuras. Se requieren oficinas encargadas de varios países para combinar el poder de adopción de decisiones, el alcance y el acceso. La reducción de la representación física no debe conllevar una reducción del compromiso del sistema para el desarrollo en su conjunto, sino que debe aumentar al máximo las ventajas comparativas y los recursos.

7. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sumamente integrada, genera una serie de retos para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que aún no se encuentra firmemente integrado. Para poder avanzar, será necesario definir claramente las funciones del sistema, apoyarse en sus ventajas comparativas y aprovechar las capacidades de los agentes externos de conformidad con los principios de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe facilitar una respuesta verdaderamente integrada, operar con agilidad y adaptar sus funciones, su financiación, su gobernanza, sus arreglos organizativos, su capacidad y sus enfoques de asociación a los requisitos de una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible interdependiente. Se requiere una mayor claridad sobre la finalidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sobre sus actividades operacionales para el desarrollo. Estos elementos se han definido de manera general a través de las prácticas de financiación, que no reflejan de manera adecuada las expectativas sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8. La revisión cuadrienal amplia de la política de 2016 desempeñará un papel clave en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y debe servir como marco de planificación, presupuestación, aplicación, seguimiento, evaluación y notificación para todo el sistema. Debe convertirse en un instrumento estratégico que permita a las Naciones Unidas operar plenamente como sistema.

- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos**
(E/2015/34/Rev.1, E/2015/35, E/2016/4, E/2016/14 y E/2016/36)

Diálogo con los Jefes Ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas

9. **La Sra. Clark** (Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), panelista, señala que la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política de 2012 y la experiencia extraída en dicho proceso son fundamentales para la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) ha creado procedimientos operativos estándar que recogen las mejores prácticas derivadas de las experiencias de los países de “Unidos en la acción” y que han sido adoptados por todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como por los equipos en el país. Los Gobiernos de 88 países en que se ejecutan programas han manifestado su interés por aplicar oficialmente el enfoque de “Unidos en la acción” en su país.

10. Se han modificado los procesos de selección, formación y evaluación de los coordinadores residentes y se ha mejorado el equilibrio de género, geográfico y entre organismos de los seleccionados. Se ha logrado una mayor cooperación entre organismos a nivel de país, entre otras cosas mediante el establecimiento de grupos de resultados en función del tema, tal y como estipulan los nuevos procedimientos operativos estándar. En estos momentos hay aproximadamente 131 equipos en el país que se encuentran organizados en torno a estos grupos y que trabajan de manera coordinada, lo que representa un total de 320 programas conjuntos. Casi 40 equipos en el país están aumentando su eficacia operativa mediante estrategias comunes de operaciones institucionales. Se ha simplificado el proceso del MANUD en aproximadamente 40 países, por ejemplo al prestar una mayor atención a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer. Se han facilitado

herramientas y estrategias normativas a los coordinadores residentes y a los equipos en el país para respaldar la cooperación Sur-Sur y triangular. Además, hay un nuevo enfoque para el análisis de los conflictos y del desarrollo cuyo fin es ayudar a los coordinadores residentes y a los equipos en el país a conseguir que todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo participe en una planificación estratégica que tenga en cuenta los conflictos.

11. La próxima revisión cuadrienal amplia de la política debe ser ambiciosa y estratégica, y centrarse en los resultados logrados en todo el sistema; estará guiada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y debe servir como marco general para lograr la coherencia del sistema en su conjunto. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece una oportunidad importante para que el desarrollo sostenible progrese a nivel mundial. La titularidad y el liderazgo nacionales son fundamentales en este sentido. Ya hay 81 Gobiernos que han solicitado el apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en el país para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aproximadamente dos tercios de los países que se han ofrecido para informar sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible son países en desarrollo.

12. A petición de diversos Gobiernos, el PNUD está ayudando a los países a incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes, las estrategias y los presupuestos nacionales para el desarrollo. El GNUD ha publicado una guía de referencia para ayudar a todos los equipos en el país en la inclusión, la aceleración y el apoyo normativo según las necesidades, las capacidades y las demandas del país, aprovechando los conocimientos especializados conjuntos de todo el sistema. Los marcos para los países deben disponer de una titularidad y una aprobación nacionales firmes, incluido un mayor empleo de las capacidades y los sistemas nacionales cuando sea posible.

13. En el plano nacional ya se ha observado el impacto positivo de operar de manera unificada, pero ahora debe lograrse a nivel regional y mundial para garantizar una coordinación plena del apoyo para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible empleando un enfoque común. Sobre el terreno se está produciendo una adaptación rápida a los instrumentos. En Kenya se ha incorporado un nuevo proceso

ambicioso del MANUD al nuevo plan nacional, lo que constituye un buen ejemplo de cómo puede el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo adaptarse rápidamente y responder a los retos que supone operar de una manera diferente. Los equipos en el país deben ser flexibles para amplificar los esfuerzos rápidamente o para cambiar de método en función de la experiencia extraída o de acontecimientos no previstos. Además, es necesario contar con respuestas diferenciadas para los diferentes tipos de países. Sin embargo, los resultados de gran impacto deben lograrse en tanto que sistema, puesto que a partir de ahora ya no se trabajará de manera aislada, sino coordinada.

14. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un programa integrado que requiere trabajo en los tres pilares del desarrollo sostenible, tanto por parte de los Gobiernos como de las Naciones Unidas. La Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 será una buena oportunidad para reforzar aún más la colaboración. El elemento central para aumentar la integración, la coordinación y el impacto es un sistema de coordinadores residentes capacitado. Debe estar compuesto por el personal más competente de que se disponga, al que se debe conceder autoridad para permitir la participación de una amplia variedad de actores. Un sistema de coordinadores residentes competente y con los recursos necesarios debe basarse firmemente en las realidades de desarrollo del país, recibir el apoyo institucional de una amplia presencia en el terreno, no estar politizado y contar con un apoyo y un compromiso plenos de todo el sistema de las Naciones Unidas.

15. Puesto que la naturaleza de la financiación afecta en gran medida a las operaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y al fomento de la colaboración, se requiere la adopción de prácticas de financiación previsible y flexibles. La estructura de financiación actual es compleja, está fragmentada e incluye niveles cada vez mayores de financiación con cargo a recursos complementarios. El método de financiación del sistema es importante, puesto que debe ser capaz de recurrir a una amplia variedad de instrumentos tradicionales e innovadores para adaptarse a la situación.

16. La financiación común, así como la financiación no asignada a fines específicos o la financiación mínimamente destinada a fines específicos, respaldan operaciones estratégicas y conjuntas, pero no así la financiación fragmentada y sumamente destinada a

fines específicos. La respuesta a estos retos la tienen los Estados Miembros. Una mayor financiación común y plurianual respaldaría la transición hacia un marco único para la planificación y la financiación de acciones humanitarias, de consolidación de la paz y de desarrollo. Los cambios en las prácticas de financiación también deben ser acordes con la evolución de la forma en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo atrae, gestiona y notifica la financiación y las asignaciones. Además, se requiere un mayor nivel de transparencia de los datos en todo el sistema de las Naciones Unidas, con el fin de cumplir las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

17. Para lograr los resultados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, serán fundamentales usos reforzados e innovadores de los datos y de los análisis, plataformas mundiales de intercambio de conocimientos, tecnología y técnicas de participación del público. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fomenta la experimentación, la puesta en común de datos y conocimientos, el concepto del aprendizaje práctico y el aprendizaje entre países. El trabajo coordinado para lograr el desarrollo de la capacidad nacional en materia de estadísticas y datos, un ámbito con una elevada demanda continua, debe seguir siendo una de las máximas prioridades de los Gobiernos a la hora de aplicar la Agenda. Numerosos organismos trabajan actualmente en un enfoque coordinado y basado en los datos para los exámenes de mitad de período de los planes estratégicos, con el fin de garantizar una armonización plena con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La naturaleza ambiciosa, integrada y transformativa de la nueva Agenda requiere adaptación y cambio por parte de los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y el sistema para el desarrollo en su conjunto.

18. **El Sr. Lake** (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), panelista, observa que la sesión se celebra en un momento muy importante, puesto que se trata del nacimiento de la era del desarrollo sostenible. Tras el éxito diplomático logrado en la Asamblea General, ahora se requieren medidas. Lo más importante es lograr resultados para esa niña que no tiene la posibilidad de ir a clase, para ese niño al que se le niega una vacuna y para esos niños atrapados por los conflictos o vulnerables a desastres naturales. No será posible lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible si

no se llega a quienes se han quedado atrás debido a las desigualdades, la pobreza y las emergencias humanitarias. La revisión cuadrienal amplia de la política ofrece la oportunidad de reunir capacidades de todo el sistema de las Naciones Unidas para avanzar hacia los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible y para ayudar a las familias y a los niños que han quedado atrás. Los niños pobres deben recibir una asistencia sanitaria y una educación que, cuando sean adultos, les permitan competir en una mayor igualdad de condiciones con los niños de familias más ricas, con el fin de mejorar sus propias vidas y de aumentar la prosperidad de sus sociedades.

19. Los miembros del personal de las Naciones Unidas están amplificando sus esfuerzos de gestión de emergencias, que aumentan tanto en magnitud como en número, pero el incremento de los recursos procedentes de los donantes es insuficiente. Aunque resulta necesario aumentar la eficacia y el trabajo con los asociados, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, no deben imponerse obligaciones burocráticas nuevas y costosas a un personal que ya está sobrecargado. La actual revisión cuadrienal amplia de la política ha conllevado mejoras estructurales, pero la reforma estructural no debe aplicarse como fin en sí misma, sino como un medio para lograr resultados. La revisión de 2016 podría ofrecer resultados para los más desfavorecidos, reflejar el compromiso común con la universalidad y respaldar la cooperación entre sectores. Además, servirá como oportunidad para que las Naciones Unidas rompan el círculo vicioso de la desigualdad. Si se niegan la educación, la asistencia sanitaria, la alimentación y la protección a los niños más pobres, desfavorecidos y menos accesibles, las desigualdades seguirán aumentando. Se está condenando a millones de niños a una vida de desventajas simplemente por ser quienes son, por vivir donde viven o por su género.

20. El UNICEF colabora con los Gobiernos para llevar a cabo encuestas y generar datos desglosados por nivel de riqueza del hogar, zona geográfica, género, etnicidad, idioma, edad y otros factores clave. El Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad (MoRES) del UNICEF resulta útil para supervisar programas y políticas con el fin de detectar y superar barreras que impiden que los niños más marginados accedan a los servicios que necesitan. La recopilación de datos también resultará esencial para medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos están organizando una serie de talleres en los que se reúne a los organismos con académicos y con el sector privado para compartir nuevas ideas e innovaciones en materia de recogida de datos.

21. La nueva revisión cuadrienal amplia de la política ofrece la oportunidad de demostrar un compromiso común con la universalidad, apoyando a los más vulnerables de cada sociedad. Para lograrlo, las Naciones Unidas deben estar preparadas para apoyar a los Gobiernos de todos los países, especialmente a medida que más países en desarrollo pasan de ser receptores a ser donantes, y de ser países de bajos ingresos a ser países de ingresos medianos, e incluso altos. El UNICEF está estudiando una nueva política para disponer de presencia operacional en países con ingresos medianos altos.

22. La nueva revisión cuadrienal amplia de la política puede respaldar la integración. Con demasiada frecuencia, los esfuerzos de desarrollo a largo plazo, las respuestas humanitarias y las labores de lucha contra el cambio climático se mantienen conceptual y operativamente separados; se hacen llamamientos para la aportación de fondos, campañas de promoción y conferencias independientes, como si la pobreza extrema y las desigualdades no estuvieran relacionadas con los conflictos, y como si el cambio climático, las enfermedades y la escasez de recursos pertenecieran a mundos separados. En realidad, cuando una niña desplazada por un conflicto recibe una educación, no solo recibe formación intelectual, sino que le estamos construyendo un futuro para que pueda hacer aportaciones a su familia y a su sociedad cuando sea adulta. La educación en plena crisis humanitaria está inherentemente relacionada con el desarrollo; de hecho, una educación que incluya la buena ciudadanía y que tenga en cuenta los riesgos de desastres forma parte de la consolidación de la paz y de un desarrollo resiliente.

23. Es importante recordar que, cuando los esfuerzos humanitarios y de desarrollo se perciben como destinados a fines políticos, levantan sospechas. Por consiguiente, estos esfuerzos no deben politizarse ni estar demasiado relacionados con las oficinas de las Naciones Unidas de carácter más político, incluso si la colaboración se produce a nivel estratégico. No obstante, debe aumentarse la coherencia. Los equipos en el país han mostrado que los procedimientos operativos estándar pueden reunir conocimientos

especializados y competencias programáticas de todo el sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en la República Unida de Tanzania se ha reducido a la mitad el número de nuevas infecciones por VIH en los últimos cinco años gracias a la coordinación entre el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas; en Etiopía, la colaboración entre el UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha ayudado a 140.000 mujeres y niños sursudaneses a recibir alimentos, asistencia médica y protección.

24. La actual revisión cuadrienal amplia de la política ya ha simplificado la programación, ha permitido centrarse en resultados comunes y ha armonizado planes estratégicos mundiales. Los procedimientos operativos estándar han demostrado que los organismos de las Naciones Unidas pueden cooperar más estrechamente, tanto entre ellos como con los Gobiernos y otros asociados. Sin embargo, a pesar de los numerosos éxitos, las oficinas en el país han detectado retos como la excesiva duración de los procesos necesarios para la transferencia de fondos y una tendencia a que se conceda prioridad a los procedimientos por encima de los resultados. Por consiguiente, la nueva revisión cuadrienal amplia de la política debe orientar los programas y las asociaciones para lograr los objetivos, reflejar el mandato universal, coordinar los procesos y, así, obtener los resultados deseados.

25. **La Sra. Mlambo-Ngcuka** (Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), panelista, afirma que ONU-Mujeres acoge con satisfacción el hecho de que los documentos históricos acordados en 2015 se centren firmemente en la igualdad de género. No obstante, 2016 debe ser el año en que se empiecen a cumplir las promesas. Para ello, se requiere un sistema de las Naciones Unidas firme, eficaz y dotado de los recursos necesarios. El diálogo del Consejo ofrece la oportunidad de diseñar el futuro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, además de servir como foro en el que realizar propuestas ambiciosas de cambio, especialmente en el contexto de la evaluación de la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política actual y de la realización de los preparativos para una nueva resolución. ONU-Mujeres, cuyo mandato universal abarca la paz y la seguridad, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la acción

humanitaria, es resultado de la decisión de los Estados Miembros de mejorar la eficiencia, la integración y los resultados, y su naturaleza mixta le asigna un mandato triple en materia de apoyo normativo, coordinación y actividades operacionales. Una de las lecciones que ha extraído ONU-Mujeres es que no es posible separar el trabajo normativo y el operacional. Al integrar en la programación estándares normativos internacionales, el sistema de las Naciones Unidas podría ayudar a los países a responder a las necesidades de los más pobres y de los más vulnerables.

26. Se ha pedido a ONU-Mujeres, así como a otros miembros del sistema de las Naciones Unidas, que apoye a los Estados Miembros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para lograr una integración plena entre sus funciones normativa, coordinadora y operacional, se requieren herramientas y procesos de programación que fomenten las sinergias de la programación cotidiana. A nivel mundial, las Naciones Unidas necesitan una estructura financiera y de planificación más integrada, así como soluciones de financiación más integradas para lograr una agenda de desarrollo interconectada, indivisible y universal. Al igual que la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional requiere un enfoque pangubernamental, en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo hace falta un enfoque sistémico. Una labor coherente ofrece valor añadido para los países y las personas a las que sirven las Naciones Unidas, especialmente en materia de igualdad de género y de empoderamiento de la mujer. En la actualidad se están ejecutando más de 80 programas de género conjuntos, y se podría hacer más si se aplicaran los procedimientos operativos estándar destinados a trabajar de manera unificada. Además, cabe la posibilidad de simplificar más el funcionamiento de los equipos de las Naciones Unidas en el país. La integración requiere la eliminación de las barreras artificiales y una mayor flexibilidad de todas las labores humanitarias, de paz y seguridad, y de desarrollo. Hacen falta nuevos modelos para apoyar la agenda universal, también en los países de ingresos medianos y altos, y deben crearse parámetros comunes para determinar el apoyo ofrecido a los países. ONU-Mujeres ya dispone de una presencia en los países diferenciada que varía desde oficinas en el país plenamente operativas hasta oficinas encargadas de varios países, presencia del programa o asesores de género integrados en oficinas de coordinadores residentes (un mecanismo eficaz y que ahorra costos).

27. Los datos desglosados por género son especialmente importantes para la igualdad de género. México ha dirigido los esfuerzos realizados en América Latina y el Caribe con el fin de crear una plataforma de conocimiento sobre estadísticas de género para la elaboración de políticas mediante una asociación entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Nacional de las Mujeres, ONU-Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se han llevado a cabo encuestas para medir el tiempo que dedican las mujeres a trabajos no remunerados, con el objetivo de entender mejor su contribución a la economía y de diseñar políticas conexas.

28. La próxima reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer será fundamental para el diseño de planes de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de género y para la preparación para el examen de mitad de período del plan estratégico de ONU-Mujeres, que incluye iniciativas que integran las funciones normativa, coordinadora y operacional, y que facilita una plataforma común para que ONU-Mujeres y sus asociados planifiquen su labor y determinen las carencias.

29. ONU-Mujeres prevé una nueva revisión cuatrienal amplia de la política estratégica centrada en los resultados a escala del sistema y guiada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta revisión debe indicar los resultados estratégicos previstos, centrarse menos en los procesos y otorgar un mayor margen a las entidades de las Naciones Unidas para determinar la mejor manera de lograr los resultados. Además, debe facilitar un mandato sólido para que el sistema de las Naciones Unidas invierta en igualdad de género. La actual revisión cuatrienal amplia de la política ha identificado estratégicamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como cuestiones pertinentes para todo el sistema y ha impulsado el desarrollo de nuevas políticas y estrategias de género en muchas entidades. Además, ha destacado la importancia del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, que ha resultado sumamente satisfactorio, puesto que hay 64 entidades que ofrecen información empleando el mismo marco. No obstante, sigue habiendo numerosos retos. El seguimiento de la asignación de recursos y del gasto en lo relativo a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer sigue siendo limitado.

ONU-Mujeres tiene un papel fundamental que desempeñar en el progreso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y necesita inversiones básicas de calidad destinadas a la planificación plurianual con el fin de garantizar que no se deje atrás a ninguna mujer ni a ninguna niña. La eliminación de la desigualdad es un elemento central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y requiere instituciones nacionales eficaces e inclusivas, asociaciones sólidas y rendición de cuentas. La participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, será decisiva y necesita que el sistema de las Naciones Unidas pueda potenciar las ventajas comparativas de todas sus partes.

30. **La Sra. Londén** (Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)), panelista, indica que el mundo está sufriendo un cambio demográfico importante debido al crecimiento de la población, al envejecimiento, a la urbanización y a la migración. El reto consiste en empoderar a todas las personas para que logren su potencial, mantener un crecimiento económico inclusivo y gestionar el cambio climático. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que los seres humanos deben ocupar un lugar central del desarrollo sostenible, prestando especial atención a las mujeres, a los jóvenes y a los grupos vulnerables, y a garantizar que no se deje a nadie atrás. El UNFPA reforzará la atención prestada a los derechos reproductivos y a la salud sexual y reproductiva, una de las metas clave del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. La aplicación plena del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo acelerará el progreso hacia el desarrollo sostenible al relacionar las dinámicas demográficas, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, la migración, los derechos humanos y el cambio climático, y ofrecerá recomendaciones sobre cómo proteger a los más marginados.

31. La revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 ofrece una oportunidad para que los Estados Miembros faciliten orientación estratégica al sistema de las Naciones Unidas sobre la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La revisión debe ser estratégica e inclusiva, y centrarse en los resultados, en lugar de en los procesos y los sistemas. Además, debe requerir al sistema de las Naciones Unidas que se guíe por los cinco principios subyacentes de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible, es decir, la universalidad, la integración, los derechos humanos, la igualdad y la revolución de los datos.

32. Los datos son especialmente importantes, puesto que las personas a las que más se necesita llegar son aquellas sobre las que menos se sabe. El UNFPA aprovechará la revolución de los datos para reforzar entornos nacionales de datos que incluyan estadísticas vitales, como datos sobre nacimientos, matrimonios y del registro civil, con el fin de garantizar que todas las personas cuenten con una condición jurídica y puedan ejercer sus derechos. Se requerirán datos desglosados, fiables y accesibles para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, el UNFPA respaldará el establecimiento de hojas de ruta en las que se detallen los costos para los entornos nacionales de datos y facilitará apoyo técnico para la elaboración de resultados censales georreferenciados.

33. Para el UNFPA, conceder prioridad a los derechos humanos significa que las niñas más pobres puedan seguir estudiando, que gocen de protección ante la violencia, el matrimonio precoz y otras prácticas nocivas, que reciban información sobre salud reproductiva y que se faciliten oportunidades tanto a las niñas como a los niños para que puedan aprovechar plenamente su potencial. A través del análisis de las estructuras de población y de las dinámicas de la pobreza, el UNFPA promueve la inversión en educación y en salud, especialmente en salud sexual y reproductiva, y el empleo de los jóvenes, en particular las niñas desfavorecidas. La inversión en jóvenes dispone de potencial para modificar la estructura de edad de la población y generar un dividendo demográfico, lo que podría dar lugar a un aumento del crecimiento económico.

34. Las asociaciones son un elemento facilitador clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los resultados logrados por el UNFPA hasta la fecha no hubieran sido posibles sin la colaboración de una amplia variedad de asociados, incluido el sector privado. Por ejemplo, el UNFPA está trabajando con empresas de telecomunicaciones móviles para realizar un seguimiento de las reservas de medicamentos y anticonceptivos, y de la propagación de enfermedades; además, está colaborando con una empresa multinacional de bienes de consumo para reforzar la gestión de la cadena de suministro, así como con otra empresa internacional para la prestación de servicios de salud materna y neonatal en África. Las

redes de múltiples partes interesadas pueden aumentar la disponibilidad y el empleo de servicios integrados de salud sexual y reproductiva, especialmente para jóvenes y adolescentes.

35. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo requiere una financiación sostenible, previsible y flexible para respaldar una mayor integración, también de las labores humanitarias y de desarrollo, y para poder llevar a cabo sus funciones de manera satisfactoria, ofrecer resultados y garantizar un mayor impacto. Seguir actuando como siempre ya no es una opción, especialmente en los países de ingresos medianos, en los que las necesidades y las capacidades están cambiando. El UNFPA ha reconocido estas transformaciones en su modelo institucional. Además, promueve la cooperación Sur-Sur y triangular para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, apoyando a los países para que compartan conocimientos especializados en ámbitos como los censos, los servicios de salud sexual y reproductiva, la violencia por razón de género y la participación de los jóvenes.

36. A través de la revisión cuadrienal amplia de la política actual, el sistema de las Naciones Unidas ha realizado esfuerzos satisfactorios para la incorporación de operaciones comunes y, al mismo tiempo, ha reconocido la diversidad entre organizaciones como una fuente de fortaleza. La aceptación mutua de las diferentes prácticas institucionales puede considerarse como parte de la próxima revisión cuadrienal amplia de la política y, por consiguiente, como pilar de los elementos operacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como complemento a este enfoque, el UNFPA ha respaldado la coherencia entre organismos en el marco del GNUD y de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), especialmente a través de la aplicación de los procedimientos operativos estándar, de la estrategia de operaciones institucionales y de la consolidación de servicios de apoyo en el país. El UNFPA también ha coordinado iniciativas como el modelo común de supervisión y rendición de cuentas, y ha formado parte de otras iniciativas a nivel del sistema, incluida la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. La innovación debe convertirse en uno de los principios rectores de la nueva revisión cuadrienal amplia de la política, de

modo que puedan encontrarse nuevas soluciones para eliminar la duplicación, reducir los costos y mejorar los servicios. Cuando las Naciones Unidas se pronuncian de manera unánime sobre cuestiones difíciles, se las escucha; y cuando trabajan de manera unificada, pueden lograr más resultados y cumplir los compromisos contraídos con aquellos a los que sirven.

37. **El Sr. Abdulla** (Director Ejecutivo Adjunto del Programa Mundial de Alimentos (PMA)), panelista, dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que tiene un importante papel que desempeñar para ayudar a que la visión mundial para el desarrollo se convierta en una realidad, debe interrelacionar las dimensiones humanitaria, de desarrollo y de consolidación de la paz de su trabajo. Ahora que hay países de todo el mundo que se han comprometido a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la erradicación de la pobreza y del hambre, debe acelerarse el progreso para llegar a quienes se encuentran más rezagados. La Cumbre Humanitaria Mundial brinda la oportunidad de adquirir compromisos de respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables afectadas por los conflictos y los desastres, situaciones en las que los retos que plantean la pobreza y la inseguridad alimentaria se ven agravados tanto por impactos lentos como repentinos. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cuenta con una variedad excepcional de actores que pueden salvar la brecha humanitaria, de desarrollo y de consolidación de la paz, y apoyar soluciones adaptadas al contexto. Los marcos existentes, como el MANUD, los análisis comunes de los países y las evaluaciones estratégicas integradas deben abordar de manera dinámica todos los sectores pertinentes y establecer vínculos con la mitigación de riesgos y la prevención de conflictos, según resulte apropiado. La clave de la operacionalización de las sinergias y de la coherencia es que los actores sobre el terreno de las Naciones Unidas y los no pertenecientes a las Naciones Unidas empleen análisis comunes como base para una respuesta colectiva.

38. La manera en que se facilita la asistencia humanitaria puede respaldar prioridades de desarrollo más generales, tal y como se ha demostrado en Somalia, donde en la década de 1990 se realizaron inversiones significativas para rehabilitar los puertos del país a fin de garantizar el flujo de suministros humanitarios. En la actualidad, estos puertos son la base de la actividad económica y el desarrollo

nacionales. A nivel comunitario, los enfoques de transferencias en efectivo que financian actividades humanitarias sirven como plataforma para la inclusión financiera y han generado una red de minoristas y usuarios digitalmente conectada, lo que demuestra que las inversiones en un área pueden servir para múltiples fines y reportar beneficios más amplios si se diseñan y se aplican de manera adecuada.

39. Si bien la financiación humanitaria se suele destinar a respuestas rápidas y a corto plazo para emergencias repentinas, las decisiones de financiación también deben tener en cuenta horizontes de planificación a más largo plazo con el fin de incrementar al máximo los beneficios a largo plazo. Puesto que la mayoría de las personas que necesitan asistencia ya viven en situaciones de crisis crónicas o prolongadas, se requieren soluciones exhaustivas. Con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos contextos, los donantes deben respaldar una financiación más flexible, previsible y sostenible para la labor humanitaria y de desarrollo a más largo plazo. Además, deben esperar ver respuestas que se basen en resultados motivados por la demanda y cuya finalidad sea reducir la vulnerabilidad y las necesidades con el paso del tiempo.

40. Al ir más allá de la financiación tradicional para el desarrollo y proponer opciones innovadoras y del sector privado, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo ha reconocido que el crecimiento sostenible requiere una mayor variedad de asociados y cómplices, y ha reafirmado las oportunidades que ofrecen las nuevas formas de asociación entre múltiples partes interesadas y las nuevas modalidades de financiación. Tal y como ha demostrado la Iniciativa para la Resiliencia Rural R4, se puede conseguir financiación innovadora mediante una combinación de seguros basados en índices climáticos y actividades de mitigación de desastres para ayudar a las personas a prepararse para desastres inminentes. Al mismo tiempo, la tecnología digital brinda una oportunidad sin precedentes para hacer frente a innumerables retos, incluidos el aislamiento y la falta de conocimientos. Por ejemplo, la iniciativa Compras para el Progreso conecta a un gran número de pequeños agricultores con mercados remotos y les permite recabar datos y acceder a información sobre los precios en tiempo real.

41. Las nuevas formas de participación deben respaldarse con sistemas financieros y de rendición de cuentas que sean firmes y transparentes. En el caso del PMA, esto implica basarse en las prácticas actuales, como la mejora de los mecanismos de financiación y la aplicación de principios como la recuperación total de gastos, y, a la vez, ir más lejos para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos, de modo que se demuestre un uso óptimo de los recursos y se mejore la adopción de decisiones. El PMA ha empezado a aplicar un nuevo plan estratégico, además de estar revisando y reformando su estructura financiera y su marco de resultados. Si se armonizara en mayor medida y empleara categorías de costos estandarizadas, el programa se encontraría en una posición más adecuada para contribuir a una notificación de los resultados uniforme que recoja la eficacia y la eficiencia económicas.

42. Se está prestando mucha más atención a los resultados colectivos logrados por el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno. Los sistemas de planificación y de aplicación deben reflejar la relación entre las principales partes interesadas y los resultados y presupuestos acordados. También es importante aprovechar la oportunidad para lograr una mayor coherencia entre los programas humanitario, de consolidación de la paz y de desarrollo al reconocer una orientación de los resultados a largo plazo más integrada. Para lograr un mejor resultado colectivo, el sistema de las Naciones Unidas debe adoptar nuevas formas de cooperación y trabajar con una mayor variedad de asociados. La nueva revisión cuadrienal amplia de la política debe desempeñar una función clave al indicar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo el camino que debe seguir para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

43. **La Sra. Nguyen Phuong Nga** (Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas), participante en el debate, afirma que la encuesta sobre la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política es un ejercicio positivo para que los Gobiernos faciliten información firme y basada en pruebas sobre sus interacciones con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente en lo relativo a su coherencia, eficacia y eficiencia. La delegación de Viet Nam considera al sistema de desarrollo como un asociado de confianza con conocimiento local y una experiencia de larga data, y también valora sus

conocimientos especializados y su neutralidad. Una evaluación independiente del Plan Único para 2012-2016 realizada en Viet Nam mostró que a finales de 2015 se había logrado el 83% de los resultados esperados.

44. Aunque el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ofrece ventajas comparativas, se enfrenta a nuevos retos y debe realizar esfuerzos adicionales para ayudar a los países a lograr un desarrollo sostenible multidimensional en un contexto de disminución de los recursos. Habida cuenta del nuevo entorno de desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe cambiar la manera en que lleva a cabo su mandato para seguir siendo apropiado para su fin. Este sistema tiene un papel único que desempeñar al ayudar a los países a integrar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus estrategias y prioridades nacionales de desarrollo. Sin embargo, esto no significa que deba hacer todo el trabajo, sino que debe reforzar las funciones para las que tiene ventajas comparativas y al mismo tiempo aumentar la titularidad nacional. Debe ayudar a los países a aplicar marcos normativos mundialmente reconocidos y difundir dichas normas entre poblaciones más amplias mediante canales innovadores, facilitando asesoramiento normativo integrado, especialización mundial y conocimientos, y teniendo en cuenta la necesidad de mantener la neutralidad política. Además, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe mejorar su capacidad para construir, movilizar y aprovechar las competencias de los Estados Miembros, así como amplificar el desarrollo de capacidades y centrarlo en los jóvenes, cuya habilidad para innovar resulta fundamental para la aplicación de la nueva agenda de desarrollo. El sistema debe movilizar y coordinar recursos externos, actuando de puente entre los países necesitados y posibles asociados, y facilitando la cooperación Sur-Sur y triangular; debe ayudar a los países a mejorar sus sistemas fiscales con el objetivo de optimizar los recursos interiores, especialmente al evitar la evasión de impuestos transfronteriza; y debe centrarse en mejorar las capacidades de elaboración de estadísticas para facilitar el seguimiento y la revisión.

45. En el caso de los países de ingresos medianos como Viet Nam, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe facilitar apoyo mediante el intercambio de conocimientos, una investigación básica y aplicada, y la transferencia de tecnología, de

modo que ayude a este tipo de países a crear resiliencia, a mantener mejoras de desarrollo que ha sido difícil lograr y a conseguir acceso a grupos de población vulnerables. Para cumplir estas expectativas, el sistema para el desarrollo debe pensar, planear y operar como sistema, y no como entidades independientes que trabajan de manera aislada; en este sentido, el enfoque de “Unidos en la acción” ya ha demostrado funcionar correctamente en numerosos países piloto que lo han aplicado de forma voluntaria, incluido Viet Nam.

46. Resulta necesario hacer frente al desequilibrio entre la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios, y deben fomentarse las modalidades de financiación conjuntas. A nivel de país, los equipos de las Naciones Unidas en el país requieren un mecanismo de gestión formado por múltiples partes interesadas para garantizar un seguimiento y una evaluación eficaces, así como indicadores de mitad de período para ajustar el plan de acción en caso de que el progreso no resulte satisfactorio.

47. **El Sr. Pedersen** (Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas), participante en el debate, indica que el objetivo es aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y eliminar la pobreza sin contribuir al cambio climático y sin dejar a nadie atrás. La ejecución de la nueva Agenda requerirá movilizar billones de dólares anualmente, y la movilización de recursos interiores será fundamental, puesto que, aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es sumamente importante, en especial para los países menos adelantados, sigue siendo una fuente limitada (130.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 2015). De estos 130.000 millones de dólares, el sistema de las Naciones Unidas recibió aproximadamente 28.000 millones de dólares, incluidas tanto la asistencia humanitaria como la asistencia para el desarrollo; para tener éxito, deberá por tanto emplear estos fondos de una manera adecuada que tenga un efecto catalizador.

48. El orador insta a los panelistas a compartir sus experiencias de colaboración con los países asociados, con el Banco Mundial y con otras instituciones financieras multilaterales, así como a explicar su planteamiento estratégico sobre cómo crear sinergias y conseguir el progreso del programa en términos concretos. Los Estados Miembros se muestran cada vez más de acuerdo con el hecho de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe crear modos

de participación diferenciados para los diferentes contextos de los países. Además, debe facilitar un asesoramiento normativo coherente a los países que reciben AOD y entender los retos especiales a los que se enfrentan los países que se encuentran en una situación delicada. Pide a los panelistas que expliquen si es posible que un modelo que incluya modos de participación diferenciados puede funcionar en sus organizaciones y en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto. Además, se pide a los panelistas que detecten posibles obstáculos para que las Naciones Unidas puedan operar de manera unificada en Estados Miembros políticamente delicados, así como vías para superarlos.

49. Resulta sumamente importante que los equipos de las Naciones Unidas en el país establezcan prioridades comunes en función del valor añadido de la Organización en contextos concretos. En la práctica, las organizaciones individuales suelen guiarse por intereses propios de establecimiento de una imagen institucional y de movilización de recursos, en lugar de por la necesidad de garantizar la pertinencia del equipo en el país en su conjunto. Las prioridades del MANUD suelen ser muy generales y la planificación estratégica sigue siendo débil, lo que permite a las organizaciones individuales incluir en el MANUD sus propias listas de actividades que quieren que se lleven a cabo. El orador se pregunta si es posible evitar el fenómeno ampliamente conocido del aumento imperceptible del alcance de una misión. Por último, pide que tanto el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo como los Estados Miembros reflexionen sobre cuál es la mejor forma de reforzar el sistema de coordinadores residentes, puesto que, a pesar de ser fundamental para el sistema para el desarrollo en su conjunto, actualmente no es lo suficientemente sólido y requiere una mayor autoridad.

50. **El Sr. Tatiyapermpoon** (Observador de Tailandia), en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros compromisos mundiales adoptados en 2015 no están abiertos a reinterpretaciones y deben aplicarse de acuerdo con su objeto y finalidad. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible prevé que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe centrarse en erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema. Por consiguiente, tanto la asistencia humanitaria a más corto plazo como los objetivos de desarrollo a largo

plazo del sistema deben orientarse hacia la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe realizar esfuerzos concertados para facilitar un apoyo integrado a nivel nacional, regional y mundial para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dicho sistema podría utilizar la resolución 67/226 de la Asamblea General y el próximo ciclo de revisión cuadrienal amplia de la política de 2016 como guías para la orientación de la política a nivel de sistema, para la cooperación y la asistencia para el desarrollo, y para las modalidades a nivel de país, con el fin de garantizar y fomentar su pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y credibilidad.

51. El sistema de las Naciones Unidas debe priorizar la asignación de recursos básicos y complementarios para que el empleo de los recursos sea más previsible y flexible, y esté menos destinado a fines específicos, mejor alineado con las prioridades de los países en que se ejecutan programas y mejor adaptado a la situación en el terreno. Paralelamente, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe seguir realizando esfuerzos para ampliar su base de donantes y mantener un equilibrio entre los recursos básicos y los complementarios. Los recursos básicos no deben utilizarse para subvencionar actividades complementarias, y la financiación de costos no correspondientes a los programas debe basarse en una recuperación plena de los gastos de manera proporcional a partir de las fuentes de financiación básicas y complementarias.

52. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros compromisos intergubernamentales acordados en 2015 deben incorporarse en la planificación y la presentación de informes a nivel de sistema. Además, se requiere una mayor coordinación y coherencia a nivel de país para fomentar el uso eficaz de unos recursos básicos cada vez más escasos y de los conocimientos especializados de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

53. **La Sra. Naeem** (Observadora de Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, observa que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se han integrado con eficacia las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). Sin embargo, es importante preguntar cómo se han traducido en acciones los requisitos de coherencia

y coordinación de los mandatos actuales en el marco de los modelos actuales de ejecución de las actividades operacionales a nivel nacional, así como qué mecanismos institucionales se han establecido para mejorar la cooperación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo teniendo en cuenta que se encuentran repartidos entre cuatro comisiones regionales de las Naciones Unidas. Esta podría ser una lección importante que aprender, puesto que se están aplicando más marcos a nivel mundial.

54. Los pequeños Estados insulares en desarrollo ofrecen oportunidades únicas para la prestación de servicios a nivel nacional, incluidos los planes actuales y futuros para la introducción de MANUD regionales, como el MANUD único multipaís para los países y territorios de las islas del Pacífico. Sería interesante escuchar las opiniones del panel sobre este modelo de prestación de servicios, especialmente a la luz del incremento de los requisitos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la Trayectoria de Samoa y de otros marcos de desarrollo a nivel nacional, teniendo también en cuenta que los países en que se ejecutan programas y las entidades del sistema de las Naciones Unidas consideran que este enfoque resulta menos útil.

55. **La Sra. Haynes** (Trinidad y Tabago), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe, señala que es incluso más necesario aumentar la coordinación y la colaboración entre los fondos y organismos de las Naciones Unidas a nivel regional y nacional para respaldar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La transparencia, la rendición de cuentas y la flexibilidad son fundamentales. Sería interesante que el panel indicara si se están desarrollando instrumentos normativos para ayudar a los equipos en el país en la planificación entre organismos a más largo plazo.

56. Una revisión del MANUD de Trinidad y Tabago ha mostrado que no aborda en suficiente medida el pilar del medio ambiente. La oradora pregunta cómo se pueden armonizar los MANUD para abordar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su totalidad, si dicha tarea es principalmente responsabilidad de los Estados Miembros, y si el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría facilitar su apoyo. Además, la oradora pide información adicional sobre la integración de enfoques a nivel nacional entre los programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas. Sería positivo que los Estados Miembros recibieran un mayor apoyo para el desarrollo de

capacidades, especialmente para el refuerzo institucional. En este sentido, parece que no se dispone de planes o calendarios para la integración de esfuerzos destinados a ampliar la asistencia facilitada a los Estados Miembros en el importante ámbito de los datos y las estadísticas.

57. **El Sr. Al-Musawi** (Iraq) indica que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue siendo el asociado principal de los Estados Miembros que requieren apoyo para poner en práctica las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas. Por otra parte, otros órganos multilaterales han tomado el relevo de las Naciones Unidas en determinados ámbitos. Podría tratarse de un cambio negativo, puesto que las Naciones Unidas son la principal entidad encargada de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El orador señala la reducción de la financiación básica durante los últimos 15 años y se pregunta por qué está aumentando el desequilibrio entre la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios. Para conseguir la confianza de los Estados Miembros y de otros asociados, las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible por mejorar la situación.

58. **El Sr. Estreme** (Argentina) señala que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue siendo el asociado preferido de los Estados Miembros y que, si bien podrían realizarse mejoras, no resulta necesario reformar todo el sistema. Existe el riesgo de ser demasiado ambiciosos en las futuras negociaciones complejas que se llevarán a cabo en la próxima revisión cuadrienal amplia de la política, cuya duración será breve. Habida cuenta de que existe una competencia estratégica con otros actores regionales, subregionales y no pertenecientes a las Naciones Unidas, al aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se requiere diferenciación y flexibilidad, puesto que sin estos elementos el sistema perdería pertinencia. No será posible encontrar respuesta a todas las cuestiones planteadas durante los debates sobre la revisión cuadrienal amplia de la política de 2016, pero la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha mostrado el valor que tiene ser ambicioso, así como que las negociaciones intergubernamentales pueden tener un resultado verdaderamente transformador. La comunidad internacional dispone de 15 años para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en este tiempo se extraerán numerosas lecciones y se reflexionará sobre ellas en varios ciclos de revisión

cuadrienal amplia de la política. Será importante trabajar de manera estratégica para identificar los resultados en los que debe centrarse específicamente el ciclo actual.

59. Algunos países serán incapaces de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de una manera ambiciosa y transformadora si no disponen de suficientes recursos básicos. En este sentido, la financiación debe adaptarse a los mandatos de cada entidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como al objetivo principal de la nueva agenda, es decir, la erradicación de la pobreza. Aunque es cierto que los países de ingresos medianos podrían hacer más, especialmente los países de ingresos medianos altos, algunos de ellos ya facilitan una cantidad significativa de recursos al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Por ejemplo, la Argentina ha financiado un proyecto del PNUD con 200 millones de dólares de los Estados Unidos de fondos propios, en un régimen de recuperación total de gastos, aunque dejaría de utilizar el PNUD si la tasa de recuperación de gastos se duplicara o triplicara. Además, algunos donantes han indicado que no contribuyen a los recursos básicos debido a que tienen dudas sobre la rendición de cuentas y la transparencia. Por consiguiente, deben realizarse esfuerzos adicionales en estos ámbitos. El orador pregunta cómo pueden aplicarse los recursos comunes a los programas integrados de América Latina y el Caribe.

60. Es una paradoja que cada uno de los organismos representados en el panel tenga un mandato específico que llevar a cabo y la obligación de participar en la presentación de informes y el seguimiento en relación con dicho mandato, pero que, al mismo tiempo, se pida a los organismos que trabajen de una manera integrada y logren resultados comunes en función de las prioridades fijadas por los Estados Miembros. Está claro que no es posible modificar los mandatos de los diferentes organismos antes de la próxima revisión cuadrienal amplia de la política. Los Estados Miembros, los organismos y otros actores deben interiorizar cada uno de los retos que plantea la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y colaborar a medio plazo para encontrar un sistema que realmente responda a las necesidades de los Estados Miembros. Aunque el sistema no funciona todo lo bien que debería, en los últimos años se ha progresado hacia una mayor

integración en el cumplimiento de los mandatos de las diferentes entidades.

61. **El Sr. Sobral Duarte** (Brasil) observa que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es transformadora debido a su carácter universal, por lo que su aplicación requerirá la adaptación y la modificación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La revisión cuadrienal amplia de la política de 2016 ofrece la oportunidad de orientar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la dirección adecuada. Los mandatos incluidos en dicha revisión ya abordan diversas cuestiones importantes, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, el desarrollo de la capacidad en función de la demanda y la titularidad nacional, centrándose en los logros en lugar de en los resultados conseguidos en función de los nuevos indicadores previstos para medir la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los mandatos de la revisión cuadrienal amplia de la política actual también incluyen enfoques de asociación basados en la transparencia y la supervisión.

62. El sistema de las Naciones Unidas debe dejar de limitarse a repetir el debate sobre los recursos básicos y complementarios, independientemente de su innegable importancia. El mandato de la revisión de la política también incluye otras modalidades pertinentes, incluidas la cooperación Sur-Sur como complemento de la AOD, una gobernanza mejorada y una mayor participación de los países en desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Estos elementos deben basarse en la nueva revisión cuadrienal amplia de la política, que también debe tener por objetivo detectar deficiencias importantes en el rendimiento y en los métodos de trabajo que puedan solucionarse mediante la cooperación multilateral y la adaptación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

63. Algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya se encuentran en un nivel apropiado para la acción universal, como por ejemplo el Objetivo 5, puesto que el género ya se ha incorporado en la Plataforma de Acción de Beijing y en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, universalmente aplicables, y la violencia contra la mujer constituye una preocupación tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados. No obstante, hay otros Objetivos que se refieren a fines comunes que se han

establecido más recientemente y que, por lo tanto, tienen mecanismos de ejecución menos definidos, como por ejemplo el marco embrionario para lograr patrones de consumo y producción sostenibles. Por otra parte, hay otros Objetivos, como el Objetivo 16 (promover sociedades pacíficas e inclusivas) y el Objetivo 10 (reducir la desigualdad en los países y entre ellos), que son totalmente innovadores como objetivos universalmente aplicables, por lo que se requieren definiciones más claras.

64. Los Estados Miembros deben estudiar la forma de gestionar la universalidad y la multiplicidad de los objetivos y de aumentar sustancialmente la financiación para el desarrollo. Puesto que el sistema para el desarrollo solo dispone de 15 años para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, será importante aprovechar plenamente todas las oportunidades para adaptar estratégicamente el sistema con el fin de hacer frente a los nuevos retos.

65. **El Sr. Egli** (Suiza) señala que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es demasiado transformadora y demasiado diferente como para que se pueda seguir actuando igual. El orador pide a los Estados Miembros que compartan sus ideas sobre cómo debe adaptarse el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

66. La coordinación a nivel local ha aumentado sustancialmente en el último decenio. El orador se pregunta si en la actualidad existen más cuellos de botella en la Sede que a nivel local. Además, se plantea la cuestión de si el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe funcionar como uno solo o si deben mantenerse diferentes organismos que trabajen de manera independiente con una coordinación sólida. Si se optara por esta segunda opción, el orador pregunta cuál sería el costo general de esta coordinación. Además, el orador muestra su interés por saber si el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo realmente trabaja como un equipo.

67. En el párrafo 88 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se destaca la importancia de llevar a cabo en todo el sistema una labor de planificación estratégica, implementación y presentación de informes, con el fin de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo preste un apoyo coherente e integrado a la implementación de la nueva Agenda; el orador pregunta a los panelistas

cómo piensan que el sistema puede responder a este requisito de los Estados Miembros. Por último, la delegación de Suiza propone la idea de un documento de estrategia para todo el sistema y de una financiación para todo el sistema que facilite incentivos para que los organismos del sistema para el desarrollo trabajen conjuntamente.

68. **La Sra. Flores Herrera** (Panamá) señala que nunca se ha pedido con tanto interés como ahora que se estudie la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. No basta con simplemente “reiniciar” el sistema, y tanto el sistema para el desarrollo como los Estados Miembros deben realizar esfuerzos. Tras llegar a un acuerdo sobre la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros están esforzándose por armonizar sus prioridades nacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por conseguir la participación de la sociedad civil. En cuanto al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, se están produciendo cambios sobre el terreno en el sistema de coordinadores residentes, y la oradora considera alentador el compromiso mostrado por varios organismos de intensificar la colaboración con los países que están pasando a ser países de ingresos medianos o medianos altos. Además, la oradora acoge con satisfacción las comparaciones realizadas por los panelistas con el mundo empresarial y su capacidad para aprender de los fracasos.

69. La revisión cuatrienal amplia de la política será una oportunidad excelente para redefinir el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y para seguir incorporando los pilares principales de los derechos humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad, prestando especial atención a la transparencia y a la rendición de cuentas. Será necesario unificar el sistema normativo de planificación, seguimiento y evaluación, y, en este sentido, las planillas sobre el equilibrio de género son un ejemplo para seguir. Los espacios comunes y las interacciones entre los pilares de los derechos humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad son cada vez más importantes. La oradora se pregunta cómo debe compaginarse la necesidad de una financiación básica más fiable con la realidad de la disminución de la reserva de recursos, y pide a los panelistas que comuniquen cualquier otra expectativa concreta que tengan para los Estados Miembros desde una perspectiva unificada.

70. **La Sra. Clark** (Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) afirma que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo realmente trabaja como un equipo. No existe un liderazgo vertical, sino que cuenta con una firme filosofía de equipo, como si se tratara de una federación de organismos. Los coordinadores residentes son líderes de equipo, pero no autócratas.

71. En un momento en el que se están produciendo cambios importantes, las operaciones deben actualizarse constantemente, realizando los ajustes necesarios al tiempo que se aprovechan las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Resulta necesario estudiar de manera estratégica los resultados que se espera obtener con la revisión cuatrienal amplia de la política para determinar los casos en que se requiere un mandato de la Asamblea General y aquellos en los que no.

72. Un ejemplo concreto de recursos comunes satisfactorios es el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuya creación ha sido posible gracias a la significativa contribución de 750 millones de dólares de los Estados Unidos realizada por España. Los equipos de las Naciones Unidas en el país solamente pueden acceder a este fondo si tres o más organismos llegan a un acuerdo sobre una propuesta, por lo que ha incentivado la colaboración. Los fondos para la iniciativa Una ONU creados para los países piloto de “Unidos en la acción” son otro buen ejemplo de recursos comunes.

73. El éxito de la movilización de recursos complementarios explica en parte el desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios. Sin embargo, es importante determinar si existe un nivel fundamental de recursos básicos razonable para el desarrollo. También es cierto que se han reducido notablemente los niveles absolutos de financiación básica, lo que se debe en parte a los diversos presupuestos nacionales de austeridad adoptados como consecuencia de la crisis financiera mundial. Además, los acontecimientos que han tenido lugar durante los últimos cinco años en la República Árabe Siria y varias emergencias catastróficas surgidas en diversos lugares del mundo han agotado los recursos de la AOD. Como resultado, todo tipo de contribución resulta sumamente útil.

74. **La Sra. Brandt** (Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), hablando en nombre del Director

Ejecutivo del UNICEF, señala que las reformas ayudarán a lograr mejores resultados, pero que también se deben aprovechar los elementos que funcionan. Durante el período de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible habrá cuatro ciclos de revisión cuatrienal amplia de la política, lo que permitirá apoyarse en las lecciones aprendidas y seguir avanzando. Las estadísticas y los datos, especialmente los datos desglosados, son importantes para cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás. Por consiguiente, debe aumentarse la capacidad de análisis de datos y deben integrarse datos nuevos e innovadores. En este sentido, el UNICEF apoya el desarrollo de las capacidades nacionales en materia de estadística. Paralelamente, la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible está empleando como base las actividades conjuntas de diversos asociados.

75. El UNICEF participa activamente en la labor de comunicación y promoción de uno de los grupos de trabajo del GNUD. Es importante aprovechar las ventajas comparativas de cada organismo, algunos de los cuales tienen más fortalezas que otros. Aún se pueden realizar mejoras en la Sede, pero ya se ha logrado un gran progreso en comparación con la última revisión cuatrienal amplia de la política. En concreto, la aplicación de los procedimientos operativos estándar no habría sido posible sin un apoyo pleno a nivel de Sede.

76. **La Sra. Mlambo-Ngcuka** (Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) asegura que el trabajo en equipo a nivel de país es excelente y que el enfoque de equipos permite a ONU-Mujeres coordinar e integrar su trabajo en materia de género. En todos los países, tanto ricos como pobres, surgen numerosas cuestiones que tienen una importancia fundamental para las mujeres. Ministros de casi todos los países han hablado con ella sobre la violencia contra la mujer, puesto que se trata de un problema mundial y ningún país ha logrado la igualdad de género. Como resultado, ONU-Mujeres tiene un mandato universal que le permite trabajar tanto en países de ingresos medianos como en países menos adelantados y en países desarrollados. Gracias a su presencia diferenciada, ONU-Mujeres puede adaptar sus actividades a los recursos disponibles y a las necesidades. En cuanto a la cuestión de los datos, debe

señalarse que México ha ayudado a desarrollar la capacidad de 19 países de América Latina para utilizar los datos con eficacia.

77. **La Sra. Londén** (Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) dice que se ha acogido con gran satisfacción la revolución de los datos en el sistema de las Naciones Unidas, tal y como refleja el informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible. El UNFPA ayuda a los países a movilizar recursos internos para su empleo en los programas del país, de modo que se refuerza el principio de la titularidad nacional. Se han alcanzado acuerdos de cofinanciación en determinados países de ingresos medianos, y el UNFPA incentiva la participación en la financiación de los gastos mediante una adaptación de los fondos que realmente facilita cada país.

78. **El Sr. Abdulla** (Director Ejecutivo Adjunto del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) afirma que la financiación debe ser previsible y que este factor es más importante que el hecho de que sea básica o con cargo a recursos complementarios. No cabe duda de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo trabaja como un equipo a todos los niveles para asistir a los Estados Miembros en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.